



PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN

2024 – 2027

Actualización 2026





PLAN DE APOYO A LA INCLUSIÓN
2024 – 2027

Identificación del Colegio:

Nombre del establecimiento:	Colegio Instituto Santa María de Santiago
Dirección:	Calle Juan Enrique Concha #273
Comuna:	Ñuñoa
Región:	Metropolitana
Teléfono:	+56223278700
RBD:	9278-9
Dependencia:	Particular
Nivel de Enseñanza:	Nivel Play Group a Cuarto Año de Enseñanza Media Científico - Humanista
Matrícula al Inicio Año Escolar 2026:	829 estudiantes





Introducción:

La educación en la actualidad se concibe como un derecho social fundamental que promueve un aprendizaje integral, orientado hacia una perspectiva inclusiva e intercultural, capaz de acoger sin distinción a todos los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Este enfoque implica asumir dos desafíos centrales: la eliminación de toda forma de discriminación y el reconocimiento de la diversidad como un valor que enriquece los procesos educativos.

En el contexto educativo, avanzar hacia la eliminación de la discriminación supone garantizar el derecho a la educación de todas las personas, resguardando la participación plena de aquellos grupos que históricamente han sido excluidos o vulnerados. En esta línea, el marco legal chileno y la actualización permanente de la normativa vigente refuerzan la necesidad de construir comunidades educativas más justas, equitativas y tolerantes, promoviendo una comprensión de la diversidad desde el enfoque de derechos.

En coherencia con estos principios, el Colegio Instituto Santa María de Santiago asume el desafío de fortalecer una cultura inclusiva mediante la transformación progresiva de sus prácticas, políticas y formas de convivencia. Este proceso se concreta en el presente Plan de Apoyo a la Inclusión, el cual busca implementar estrategias que permitan identificar, abordar y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, promoviendo el desarrollo integral de todos los estudiantes en función de sus intereses, necesidades y habilidades.

Este compromiso se enmarca en los sellos distintivos de la institución: ser un colegio católico abierto a todos, de carácter familiar, que reconoce a cada estudiante como una persona única llamada a desarrollar sus talentos, y que promueve el diálogo entre tradición e innovación. Desde esta identidad, se comprende que la inclusión no es únicamente una exigencia normativa, sino una expresión profunda del sentido educativo y formativo del establecimiento.

A su vez, como parte de la Red de Educación Mary Ward-Provincia de Amerindia, la inclusión se entiende como una manifestación concreta del carisma institucional, que invita a reconocer la dignidad de cada persona y a construir comunidades donde todos puedan participar, aprender y desarrollarse en un ambiente de respeto, pertenencia y sentido. Desde esta perspectiva, el trabajo en inclusión se concibe como un proceso formativo continuo, que trasciende lo conmemorativo y se expresa en la vida cotidiana de la comunidad educativa: en la manera de acoger, enseñar, acompañar, escuchar y convivir.





En este marco, las acciones de sensibilización y formación se articulan desde criterios institucionales que integran principios fundamentales como la verdad, la justicia, la libertad y la alegría, junto con los focos orientadores de la Brújula Mary Ward. Esto permite abordar las temáticas de inclusión de manera contextualizada, coherente y significativa, favoreciendo experiencias formativas que no solo informen, sino que también transformen las prácticas y la cultura escolar.

El presente plan se sustenta en un diagnóstico institucional que recoge tanto los lineamientos ministeriales como las percepciones de la comunidad educativa, permitiendo establecer acciones pertinentes y contextualizadas. De este modo, se proyecta como un proceso progresivo que, en un horizonte de mediano plazo, busca consolidar una cultura inclusiva basada en la participación activa, el reconocimiento de la diversidad y la erradicación de prácticas discriminatorias.

Así, el trabajo en inclusión durante el año 2026 se comprende como parte de un camino formativo en desarrollo, orientado a fortalecer criterios compartidos, generar orientaciones flexibles y promover prácticas coherentes con la identidad institucional, avanzando hacia una comunidad educativa más consciente, acogedora y comprometida con la dignidad de todas las personas.





Marco Teórico:

A nivel internacional, diversas declaraciones han relevado el derecho a la educación como un principio fundamental orientado a resguardar y asegurar la participación de todos los niños, niñas y jóvenes sin ningún tipo de discriminación. En este contexto, a partir de la Conferencia de Salamanca se instala con fuerza la noción de educación inclusiva, entendiéndola como un derecho universal que no se restringe únicamente a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE), sino que se amplía a toda la diversidad presente en las comunidades educativas.

En coherencia con estos avances, Chile ha asumido progresivamente este desafío, impulsando transformaciones en su marco normativo y en sus políticas públicas, transitando desde un enfoque integrador hacia un paradigma de educación inclusiva. Este proceso se consolida a partir de la promulgación de la Ley General de Educación (LGE) en el año 2009, la cual establece los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa, promoviendo principios de equidad y calidad en el sistema.

Posteriormente, se han implementado diversas normativas que fortalecen este enfoque. Entre ellas, el Decreto 170 (2010), que regula la identificación de estudiantes con NEE y los criterios para acceder a la subvención de educación especial; el Decreto 83 (2015), que orienta la diversificación de la enseñanza y las adecuaciones curriculares; y la Ley 20.845 de Inclusión Escolar (2015, actualizada en 2019), que regula el sistema de admisión, elimina el financiamiento compartido y prohíbe el lucro en establecimientos con aportes del Estado.

A su vez, se han desarrollado políticas específicas para garantizar la inclusión de grupos históricamente excluidos. En 2016, el Ministerio de Educación impulsa la Coordinación Migrante y establece medidas como el identificador provisorio escolar, facilitando el acceso, permanencia e inclusión de estudiantes extranjeros. En 2017, la Circular N° 812 de la Superintendencia de Educación resguarda los derechos de estudiantes trans, promoviendo su reconocimiento e inclusión en el sistema escolar. Más adelante, el Decreto 67 (2018) regula los procesos de evaluación, calificación y promoción desde una mirada más flexible y centrada en el aprendizaje.

Recientemente, la Ley 21.544 (2023) profundiza este camino, estableciendo la obligatoriedad de programas de inclusión en establecimientos particulares pagados, resguardando el acceso y permanencia de estudiantes con discapacidad o NEE permanentes, y promoviendo condiciones de accesibilidad y participación en igualdad de oportunidades.





Este recorrido normativo da cuenta de un cambio de paradigma que busca transformar la educación en un espacio donde la diversidad sea reconocida como una fortaleza, promoviendo el acceso, la permanencia, el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes. Así, la educación inclusiva se configura como un enfoque que no solo responde a exigencias legales, sino que impulsa la construcción de comunidades educativas más justas, equitativas y pertinentes a las necesidades reales de sus integrantes.

En este marco, el trabajo en inclusión en el Instituto Santa María adquiere un sentido profundamente formativo, enraizado en el ideario institucional y en una manera particular de comprender y habitar la realidad. Desde esta perspectiva, los principios de verdad, justicia, libertad y alegría orientan la forma en que la comunidad educativa se relaciona con la diversidad.

La verdad se expresa en el llamado a hacer el bien y hacerlo bien, lo que implica reconocer la diversidad con autenticidad, evitando prejuicios y respuestas superficiales. La justicia, por su parte, invita a actuar en función del bien mayor, comprendiendo que la equidad no consiste en ofrecer lo mismo a todos, sino en generar condiciones que permitan una participación real y digna. La libertad se vincula con la posibilidad de que cada persona llegue a ser plenamente quien está llamada a ser, promoviendo trayectorias educativas que no queden limitadas por etiquetas o expectativas rígidas. Finalmente, la alegría se manifiesta como una disposición de esperanza y confianza, que permite construir comunidad desde la acogida y la convicción de que toda transformación educativa es posible.

Estas comprensiones se integran de manera transversal al quehacer educativo, articulando inclusión, carisma e identidad institucional en una propuesta coherente y viva. Desde este enfoque, la inclusión no se limita a un conjunto de estrategias técnicas o pedagógicas, sino que se configura como una forma de relación y de convivencia, que interpela las prácticas cotidianas y orienta la construcción de comunidades educativas más humanas, conscientes y comprometidas con la dignidad de cada persona.





Objetivo General:

Promover acciones formativas del Colegio Instituto Santa María de Santiago desde la integración hacia la inclusión con todos los actores de la Comunidad.

Objetivos Específicos:

- Reconocer la diversidad en la comunidad del Colegio Instituto Santa María.
- Implementar la totalidad del marco normativo vigente en el quehacer educativo como medio orientador para la innovación pedagógica.
- Sistematizar instancias de interacción y/o trabajo entre los distintos agentes de la comunidad educativa.
- Valorar la individualidad de los y las integrantes de la comunidad educativa maximizando las oportunidades de aprendizaje.

Objetivos Específicos	Acciones Primer Año	Acciones Segundo Año	Acciones Tercer Año	Acciones Cuarto Año
Reconocer la diversidad en el quehacer educativo de la comunidad del Colegio Instituto Santa María.	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades. ● Actividades de conmemoración abiertas a la comunidad y asociadas a procesos de inclusión. ● Organizar documentación por estudiante y por año con 	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades. ● Actividades de conmemoración abiertas a la comunidad y asociadas a procesos de inclusión. ● Organizar documentación por estudiante y por año con 	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades. ● Actividades de conmemoración abiertas a la comunidad y asociadas a procesos de inclusión. ● Reunión con apoderados de estudiantes con NEE. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades. ● Actividades de conmemoración abiertas a la comunidad y asociadas a procesos de inclusión. ● Diseñar participativamente metas de avance de los estudiantes





	acceso de profesionales internos.	acceso de profesionales internos.	<ul style="list-style-type: none"> ● Revisión y acompañamiento del proceso de adquisición de lectoescritura. 	<p>con acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Adecuación de infraestructura y materiales a ley de accesibilidad universal. ● Revisión y acompañamiento del proceso de adquisición de lectoescritura.
<p>Implementar la totalidad del marco normativo vigente en el quehacer educativo como medio orientador para la innovación pedagógica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la implementación de las leyes sobre inclusión al interior de la Comunidad Educativa. ● Formar a la Comunidad Educativa en función del marco normativo vigente. ● Diseñar protocolo de apoyo y estructurar acciones para Estudiantes con situaciones de Decreto 67. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ajustar documentos institucionales a la normativa vigente en función del PEI. ● Diseñar protocolo de apoyo a estudiantes extranjeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Diseñar protocolo de apoyo a estudiantes con situaciones pro-retención. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Evaluar la implementación de las leyes sobre inclusión al interior de la Comunidad Educativa.





<p>Sistematizar instancias de interacción y/o trabajo entre los distintos agentes de la comunidad educativa.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes. ● Planear objetivos para reuniones de trabajo colaborativo con los docentes. ● Talleres de formación en reuniones de apoderados sobre inclusión. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes. ● Establecer espacios de formación en inclusión para la Comunidad Educativa. ● Vinculación con familias y profesionales externos de manera coordinada entre los equipos. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes. ● Sistema de acompañamiento al aula con foco en el proceso de apoyo a la inclusión. ● Vinculación con familias y profesionales externos de manera coordinada entre los equipos. ● Formación de familias de cursos iniciales en torno al proceso de la lectoescritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes. ● Sistema de acompañamiento al aula con foco en el proceso de apoyo a la inclusión. ● Instalación de un sistema de co-docencia en aula por parte de profesionales de inclusión. ● Vinculación con familias y profesionales externos de manera coordinada entre los equipos. ● Formación de familias de cursos iniciales en torno al proceso de la lectoescritura.
<p>Valorar la individualidad de los y las integrantes de la comunidad</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematizar procesos de derivación externa para estudiantes que 	<ul style="list-style-type: none"> ● Sistematizar procesos de derivación externa para estudiantes que 	<ul style="list-style-type: none"> ● Adquisición y capacitación de instrumentos de evaluación psicopedagógica. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar procesos de evaluación psicopedagógica para medir



<p>educativa maximizando las oportunidades de aprendizaje.</p>	<p>requieren apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de planes de acompañamiento a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales ● Monitoreo de la implementación de los Planes de acompañamiento para estudiantes. ● Establecer procesos de formación de líderes escolares. 	<p>requieren apoyo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de planes de apoyo individuales a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales. ● Monitoreo de la implementación de los Planes de acompañamiento para estudiantes. ● Mes de nivelación para estudiantes nuevos. ● Establecer procesos de formación de líderes educativos para todos los estudiantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Incorporar procesos de evaluación psicopedagógica de tamizaje. ● Construcción de planes de apoyo individuales a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales. ● Monitoreo de la implementación de los planes de acompañamiento. ● Mes de nivelación para estudiantes nuevos. ● Establecer procesos de formación de líderes educativos para estudiantes en niveles avanzados de aprendizaje. ● Ajuste y sugerencias de modificación de instrumentos de evaluación. 	<p>avances de estudiantes con acompañamiento.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Construcción de planes de apoyo individuales a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales. ● Monitoreo de la implementación de los planes de acompañamiento. ● Mes de nivelación para estudiantes nuevos. ● Establecer procesos de formación de líderes educativos para estudiantes en niveles avanzados de aprendizaje.
--	---	--	--	---





Plan de Acción Anual:

Año 3 - 2026:

Acción	Meta	Tiempo	Recursos	Responsables
Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades.	100% de estudiantes con necesidades categorizado por tipo de apoyo requerido.	Estadísticas anuales y semestrales, acordes al calendario escolar del Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística de NEE. - Estadística de estudiantes con apoyo desde orientación. - Estadística de estudiantes con decreto 67. - Estadística de estudiantes nuevos. - Estadística de estudiantes extranjeros. - Estadística de estudiantes con apoyo desde convivencia escolar. - Espacio de tiempo en cuenta pública institucional. 	Equipo de Ciclo.
Actividades de conmemoración	Destacar las efemérides anuales	21 de marzo: "Día Mundial del	Tiempo para realizar	Equipo de Ciclo.





<p>asociadas a procesos de inclusión.</p>	<p>en el calendario escolar para una participación activa de la comunidad escolar ISM.</p>	<p>Síndrome de Down”. 08 de abril: “Día Mundial de concienciación sobre el Autismo”. 17 de mayo: “Día internacional sobre la Homofobia, Transfobia y Disforia”. 23 de septiembre: “Día internacional de las Lenguas de Señas”. 03 de diciembre: “Día Internacional de las personas con Discapacidad”. 18 de diciembre: “Día Internacional de las Personas Migrantes”.</p>	<p>intervenciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Materiales a definir para ambientación. - Lugares para realizar intervenciones. 	
<p>Diseñar participativamente metas de avance de los estudiantes con acompañamiento.</p>	<p>80% de los Planes de Acompañamiento cuentan con metas de avance por estudiante.</p>	<p>Marzo y abril</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de acompañamiento años anteriores. - Derivaciones de especialistas. - Horario de construcción de metas por estudiante. 	<p>Equipos de Ciclo</p>





<p>Adecuación de infraestructura y materiales a ley de accesibilidad universal.</p>	<p>100% de los edificios son accesibles a, al menos uno, de sus niveles.</p>	<p>Diciembre 2026 a Enero 2027</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa externa que realice mejoras. - Evaluación de accesibilidad de edificios. 	<p>Administración</p>
<p>Diseñar protocolo de apoyo a estudiantes en situaciones pro-retención.</p>	<p>Existencia de protocolo de apoyo a estudiantes en riesgo de deserción escolar</p>	<p>Marzo</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios para diseño de protocolo. 	<p>Equipo Convivencia Educativa</p>
<p>Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes.</p>	<p>Existencia de espacios de trabajo colaborativo sistemático entre Equipos de ciclo. Existencia de reuniones con docentes para el trabajo colaborativo en torno a la inclusión.</p>	<p>Tres instancias de reuniones generales anuales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios establecidos para trabajo colaborativo, con los distintos estamentos. - Recursos tecnológicos a definir. - Acceso a Drive de planificaciones anuales, Classroom y planes específicos de asignaturas. 	<p>Coordinación Pedagógica Equipo de Ciclo</p>
<p>Sistema de acompañamiento al aula con foco en el proceso de apoyo a la inclusión.</p>	<p>100% de los cursos son retroalimentados al menos una vez al año mediante un docente con foco en el proceso de</p>	<p>Mayo a Octubre</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de Acompañamiento al Aula - Horario de Acompañamiento - Horario de retroalimentación 	<p>Área de Inclusión</p>



	inclusión de NEE.		a docentes	
Instalación de un sistema de co-docencia en aula por parte de profesionales de inclusión.	Asistir al 100% de los cursos y realizar al menos una clase con sistema de co-docencia en cada uno al semestre.	Según necesidad, durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de reuniones de trabajo colaborativo (Área de Inclusión y docentes de asignatura) establecidas y monitoreadas por Coordinación de ciclo. - Sistema de registro de acuerdos tomados en reunión de trabajo colaborativo. - Sistema de registro de trabajo colaborativo en aula, en plataforma. 	Coordinación pedagógica Coordinación de ciclo Área de Inclusión Profesores jefe de Docentes de asignatura
Vinculación con familias y profesionales externos de manera coordinada entre los equipos.	80% de entrevistas con apoderados y profesionales externos de estudiantes que requieren apoyos realizadas.	I Semestre: Abril II Semestre: Octubre - noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para jornadas de entrevista. - Registros de entrevista. 	Equipo de Ciclo Área de Inclusión





Adquisición y capacitación de instrumentos de evaluación psicopedagógica.	100% de instrumentos de evaluación psicopedagógica disponibles están actualizados	Marzo	- Instrumentos de Evaluación Psicopedagógica	Administración
Sistematizar procesos de derivación externa para estudiantes que requieren apoyo.	100% de cumplimiento a los protocolos establecidos para derivaciones externas de estudiantes con necesidad de apoyo.	Según fechas establecidas por los protocolos a aplicar.	- Instrumentos de evaluación. - Protocolos. - Formatos de registros anecdóticos - Informes de personalidad. - Informes de rendimiento. - Formatos de derivación	Equipo de Ciclo Coordinaciones de Ciclo Docentes Equipo de Convivencia Escolar.
Construcción de planes de acompañamiento a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales.	100% de los planes de apoyo para estudiantes que refieran documentación de profesionales externos son contruidos.	Marzo - Abril 2024. Otras situaciones emergentes, se evaluarán caso a caso.	- Certificados e informes de profesionales externos actualizados.	Equipo de Ciclo de Equipo de Convivencia Escolar.
Monitoreo de la implementación de los Planes de acompañamiento para estudiantes.	Participar todos los meses de una reunión de subciclo, monitoreando la situación individual de los	Mensualmente en reuniones de subciclo.	- Acta de reunión. - Horario de encuentro.	Equipos de Ciclo



	estudiantes y su progreso y/o necesidades en cada reunión, ajustando los apoyos.			
Inducción para estudiantes nuevos.	80% de los estudiantes nuevos participan de actividades de inducción.	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de inducción. - Espacio de encuentro. - Material imprimible para inducción. 	de Coordinación Pedagógica de Coordinaciones de Ciclo
Establecer procesos de formación de líderes educativos para estudiantes en niveles avanzado de aprendizaje.	Existencia de instancias de formación de líderes educativos, considerando la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.	Abril a noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de encuentro con estudiantes. - Nómina de estudiantes avanzados. - Espacio de encuentro. - Material de trabajo como formación de líderes. 	de Convivencia Escolar. de Coordinación Pedagógica. de Equipo de Pastoral y Formación.





Año 4 - 2027:

Acción	Meta	Tiempo	Recursos	Responsables
Socializar en nuestra comunidad educativa, estadística de apoyos requeridos por los estudiantes con necesidades.	100% de estudiantes con necesidades categorizado por tipo de apoyo requerido.	Estadísticas anuales y semestrales, acordes al calendario escolar del Colegio.	<ul style="list-style-type: none"> - Estadística de NEE. - Estadística de estudiantes con apoyo desde orientación. - Estadística de estudiantes con decreto 67. - Estadística de estudiantes nuevos. - Estadística de estudiantes extranjeros. - Estadística de estudiantes con apoyo- desde convivencia escolar. - Espacio de tiempo en cuenta pública institucional. 	Equipos de Ciclo.
Actividades de conmemoración asociadas a procesos de inclusión.	Destacar las efemérides anuales en el calendario escolar para una participación activa de la comunidad escolar ISM.	<p>21 de Marzo: "Día Mundial del Síndrome de Down".</p> <p>08 de Abril: "Día Mundial de concienciación sobre el Autismo".</p> <p>17 de Mayo: "Día</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo para realizar intervenciones. - Materiales a definir para ambientación. - Lugares para realizar intervenciones. 	Equipo de Ciclo.



		<p>internacional sobre la Homofobia, Transfobia y Disforia".</p> <p>23 de Septiembre: "Día internacional de las Lenguas de Señas".</p> <p>03 de Diciembre: "Dia Internacional de las personas con Discapacidad".</p> <p>18 de Diciembre: "Día Internacional de las Personas Migrantes".</p>		
Diseñar participativamente metas de avance de los estudiantes con acompañamiento.	80% de los Planes de Acompañamiento cuentan con metas de avance por estudiante.	Marzo y abril	<ul style="list-style-type: none"> - Planes de acompañamiento años anteriores. - Derivaciones de especialistas. - Horario de construcción de metas por estudiante. 	Equipos de Ciclo
Adecuación de infraestructura y materiales a ley de accesibilidad universal.	100% de los edificios son accesibles a al menos uno de sus niveles.	Diciembre 2026 a Enero 2027	<ul style="list-style-type: none"> - Empresa externa que realice mejoras. - Evaluación de accesibilidad de edificios. 	Administración
Evaluar la implementación de las leyes sobre inclusión al interior de la Comunidad	Existencia de encuesta para evaluar la implementación de las leyes sobre	Diciembre de 2027.	Plataforma Google.	Equipo de Ciclo Coordinación Pedagógica.



Educativa.	inclusión.			
Establecer reuniones de trabajo entre Área de Inclusión y docentes.	Existencia de espacios de trabajo colaborativo sistemático entre Equipos de apoyo. Existencia de reuniones con docentes para el trabajo colaborativo en torno a la inclusión.	Tres instancias de reuniones generales anuales.	<ul style="list-style-type: none"> - Horarios establecidos para trabajo colaborativo, con los distintos estamentos. - Recursos tecnológicos a definir. - Acceso a Drive de planificaciones anuales, Classroom y planes específicos de asignaturas. 	Coordinación Pedagógica Equipo de Ciclo
Sistema de acompañamiento al aula con foco en el proceso de apoyo a la inclusión.	100% de los cursos son retroalimentados al menos una vez al año mediante un docente con foco en el proceso de inclusión de NEE.	Mayo a Octubre	<ul style="list-style-type: none"> - Pautas de Acompañamiento al Aula - Horario de Acompañamiento - Horario de retroalimentación a docentes 	Área de Inclusión
Instalación de un sistema de co-docencia en aula por parte de profesionales de inclusión.	Asistir al 100% de los cursos y realizar al menos una clase con sistema de co-docencia en cada uno al semestre.	Según necesidad, durante todo el año.	<ul style="list-style-type: none"> - Tiempo de reuniones de trabajo colaborativo (Área de Inclusión y docentes de asignatura) establecidas y monitoreadas por Coordinación de ciclo. - Sistema de 	Coordinación pedagógica Coordinación de ciclo Área de Inclusión Profesores jefe Docentes de asignatura



			registro de acuerdos tomados en reunión de trabajo colaborativo. - Sistema de registro de trabajo colaborativo en aula, en plataforma.	
Vinculación con familias y profesionales externos de manera coordinada entre los equipos.	80% de entrevistas con apoderados y profesionales externos de estudiantes que requieren apoyos realizadas.	I Semestre: Abril II Semestre: Octubre - Noviembre	- Tiempo para de jornadas entrevista. - Registros de entrevista.	Equipo de Ciclo Área de Inclusión
Construcción de planes de acompañamiento a estudiantes con NEE y situaciones socioemocionales.	100% de los planes de apoyo para estudiantes que refieran documentación de profesionales externos son contruidos.	Marzo - Abril 2024. Otras situaciones emergentes, se evaluarán caso a caso.	Certificados e informes de profesionales externos actualizados.	Equipo de Ciclo de Equipo de Convivencia Educativa.
Monitoreo de la implementación de los Planes de acompañamiento para estudiantes.	Participar todos los meses de una reunión de subciclo, monitoreando la situación individual de los estudiantes y su progreso y/o necesidades en	Mensualmente en reuniones de subciclo.	- Acta de reunión. - Horario de encuentro.	Equipos de Ciclo.



	cada reunión, ajustando los apoyos.			
Inducción para estudiantes nuevos.	80% de los estudiantes nuevos participan de actividades de inducción.	Marzo 2025	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de inducción. - Espacio de encuentro. - Material imprimible para inducción. 	Coordinación Pedagógica Coordinaciones de Ciclo
Establecer procesos de formación de líderes educativos para estudiantes en niveles avanzado de aprendizaje.	Existencia de instancias de formación de líderes educativos, considerando la diversidad como una oportunidad de aprendizaje.	Abril a noviembre	<ul style="list-style-type: none"> - Horario de encuentro con estudiantes. - Nómina de estudiantes avanzados. - Espacio de encuentro. - Material de trabajo como formación de líderes. 	Convivencia Escolar. Coordinación Pedagógica. Equipo de Pastoral y Formación.

